

Transacciones Internacionales: Mitigar los Riesgos

14 de mayo del 2010

Material presentado y preparado por:
Octavio Betancourt Montoya

Presentado Por:

Asociación de Especialistas
Certificados en Antilavado
de Dinero®

ACAMS®

Asociación Patrocinadora:



ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA
DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
PARA EL DESARROLLO

Organismo Internacional con Certificación ISO 9001:2000



Publicación Socia:

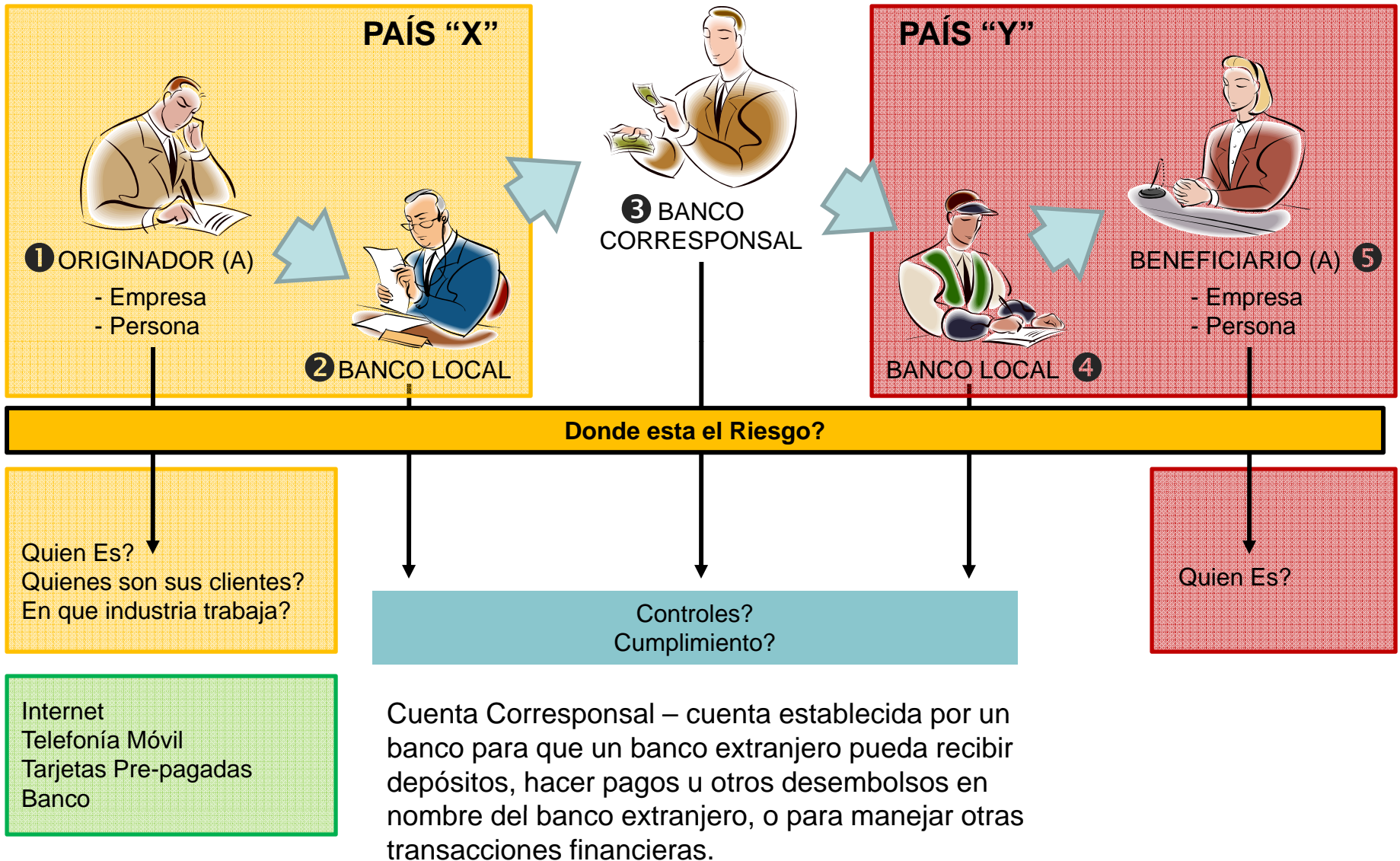
Lavadodinero.com

Octavio Betancourt Montoya

Consultor y Director Administrativo de Milersen LLC

- Consultor en análisis y evaluación de riesgo de lavado de dinero y financiación del terrorismo
- Se especializa en:
 - la elaboración de matrices de riesgo
 - análisis de políticas, procesos y procedimientos
- Certificación de Export Compliance Professional (ECOP)
- Orador de temas relacionados al lavado de activos, corrupción y crimen organizado

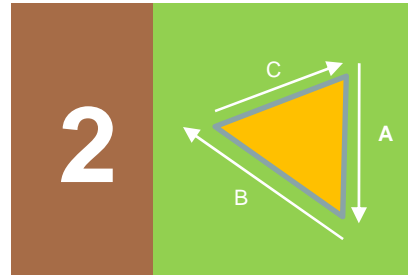
Transacciones



Transacciones que utilicen:



1
Paraísos Fiscales



2
Triangulaciones



3
Cuentas Estacionadas
(Nesting Accounts)



4
Corporaciones Fachada
(Shell Corporations)



5
Bancos Fachada
(Shell Banks)



6
Testaferros o Personas
Ficticias

Riesgos (Paraísos Fiscales)



Paraísos Fiscales

OECD: Organización para el desarrollo y cooperación económica

Paraísos Fiscales que se comprometieron a seguir los estándares, pero no los han implementado totalmente: **Abril 2009**

Andorra
Bahamas
Islas Caimán
Gibraltar
Liechtenstein
Mónaco

Centros Financieros que se comprometieron a seguir los estándares, pero no los han implementado totalmente: **Abril 2009**

Chile
Costa Rica
Malasia
Filipinas
Singapur
Suiza
Uruguay
Austria
Bélgica
Luxemburgo

Bonos Venezolanos denominados en Bs.F



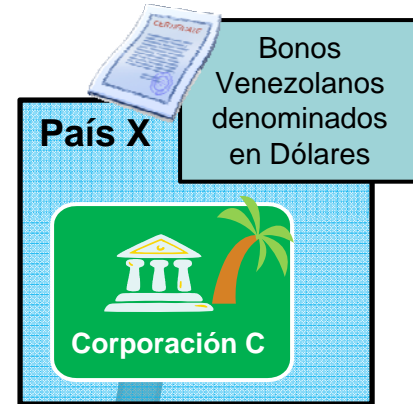
Su cliente transfirió domésticamente dinero para comprar bonos. Ese es el propósito de la transacción. Pero su entidad financiera nunca supo que esa compra era para sacar dinero fuera del país



De quien es la entidad?



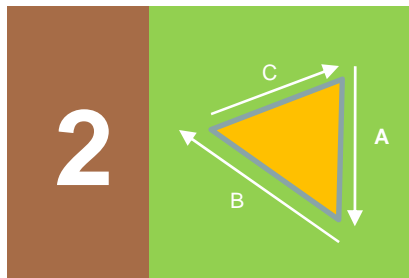
Puede ser un cliente suyo que tiene una compañía fachada y esta haciendo este negocio sin que su entidad financiera lo sepa



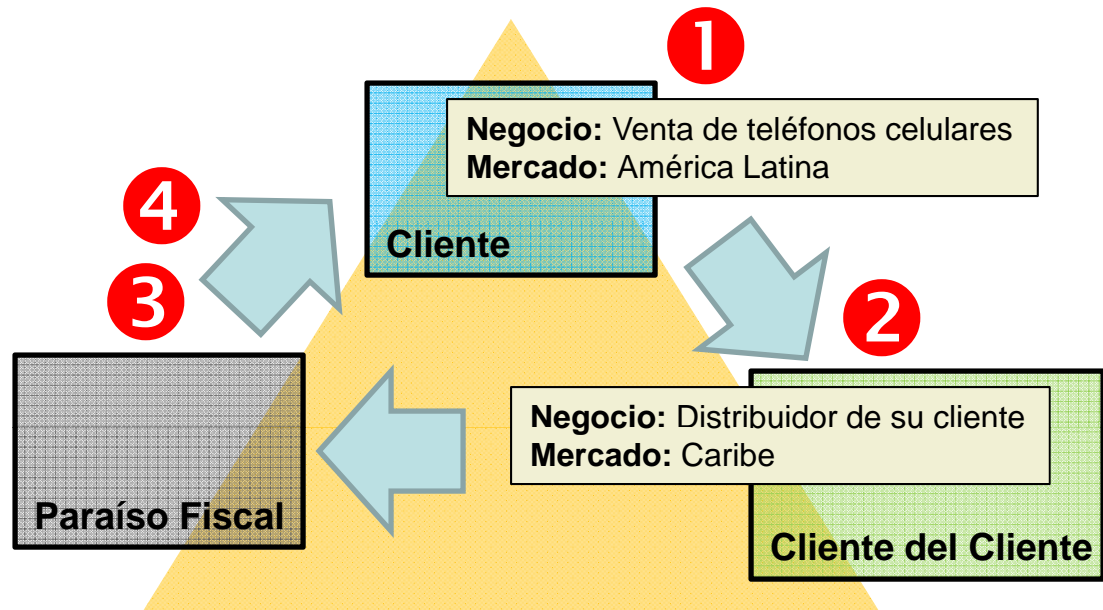
Cualquier transacción que requiera una transferencia a un paraíso fiscal, debe ser monitoreada

1. Propósito de la transacción
2. Montos
3. Periodicidad (cuantas veces)

Riesgos (Triangulaciones)



Triangulaciones



1. Su cliente le vende celulares a su distribuidor
2. El cliente de su cliente recibe los celulares y los vende
3. El cliente de su cliente le paga a su cliente por medio de una cuenta en un paraíso fiscal
4. El cliente transfiere una parte del pago a una cuenta de su cliente en un paraíso fiscal y la otra parte hace una transferencia proveniente de un banco local



A usted no le paga su cliente sino una tercera persona o entidad que usted no conoce

Usted exporta pero el pago no lo hace su cliente sino un distribuidor de su cliente

Los pagos mensuales que debe recibir de su cliente (seguro, hipoteca, etc..) los recibe pero en nombre de una tercera persona o entidad que usted no conoce

Riesgos (Cuentas Estacionadas)

3

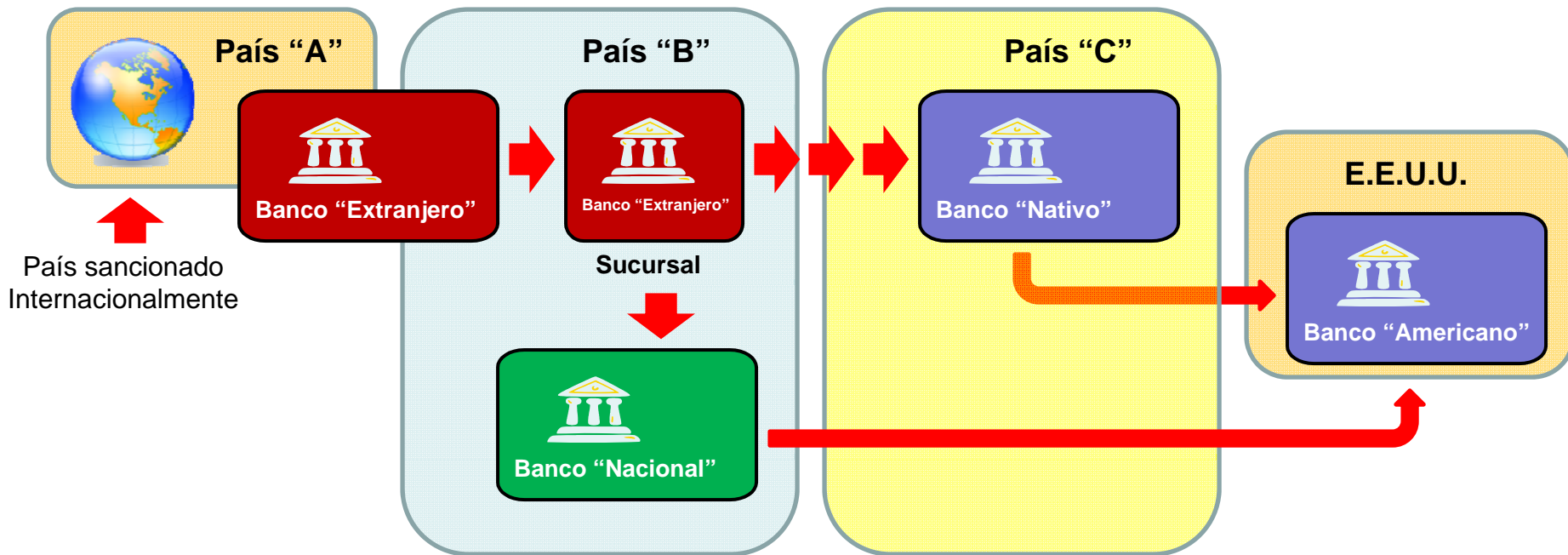


Cuentas Estacionadas
(Nesting Accounts)

Cuando una institución financiera extranjera tiene acceso al sistema financiero de un país operando con una cuenta corresponsal que pertenece a otra institución financiera.

“Cuentas para Pagos a Través De”
Payable Through Accounts (PTAs)

Uso de Sub-Cuentas
- Frecuente con
Casas de Bolsa



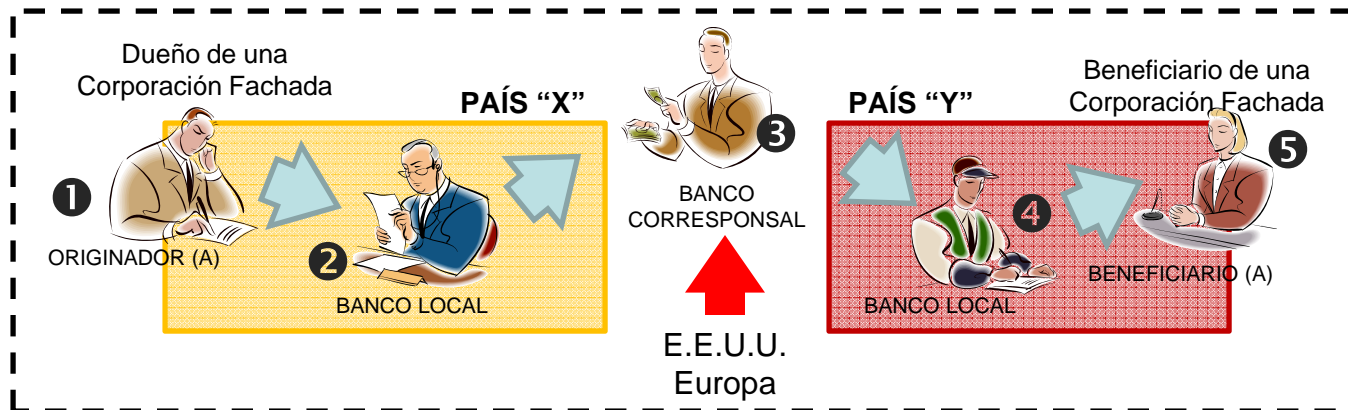
Riesgos (Corporaciones Fachada))

4



Corporaciones Fachada
(Shell Corporations)

1. Las Corporaciones fachada son compañías que no tienen activos ni operan por sí mismas, por lo cual son usadas por sus dueños para hacer negocios o para mantener control de sus compañías.
2. Aunque no son ilegales, son muy usadas para lavar dinero, evadir impuestos o esconder dineros ilícitos.
3. Son muy fáciles de establecer y por lo general en sitios donde las leyes de secreto bancario son muy estrictas. Esto hace que sea muy difícil identificar a los dueños, directores o beneficiarios.
4. Los documentos de incorporación le dan a una corporación fachada la apariencia de ser un negocio legítimo para las personas que la utilizan para uso ilegal.



- a) Transacción no tiene un propósito claro
- b) La transacción se hace en números redondos
- c) Transacción grande con diferentes beneficiarios y no están estipulados
- d) Propósito de la Compañía fachada no es claro
- e) La mayoría de las transacciones van a bancos localizados en paraísos fiscales

Riesgos (Bancos Fachada)



Bancos Fachada
(Shell Banks)

El Acta de Secreto Bancario (Bank Secrecy Act) generalmente prohíbe a instituciones financieras de E.E.U.U. a establecer, mantener, administrar, manejar una cuenta corresponsal en los E.E.U.U. para, o a nombre de, bancos fachada extranjeros (bancos que no tiene una presencia física en ningún país) **Sección 313 US Patriot Act**

Esta Acta (Bank Secrecy Act) dicta que las instituciones financieras deben tomar medidas razonables para asegurarse que cualquier cuenta corresponsal establecida, mantenida, administrada, o manejada en los E.E.U.U. para un banco extranjero no sea usada por el banco extranjero para proveer servicios indirectamente a bancos fachada.

JEROME SCHNEIDER

Autor de múltiples libros sobre paraísos fiscales

1. Por mas de tres décadas formo mas de 200 bancos fachada en el Caribe y en el Pacífico. Formaba los bancos con pocos dólares y luego los vendía hasta por \$ 50,000 cada uno
2. Publicitaba su negocio en revistas de negocios
3. En el 2002 fue acusado y puesto preso en el 2006

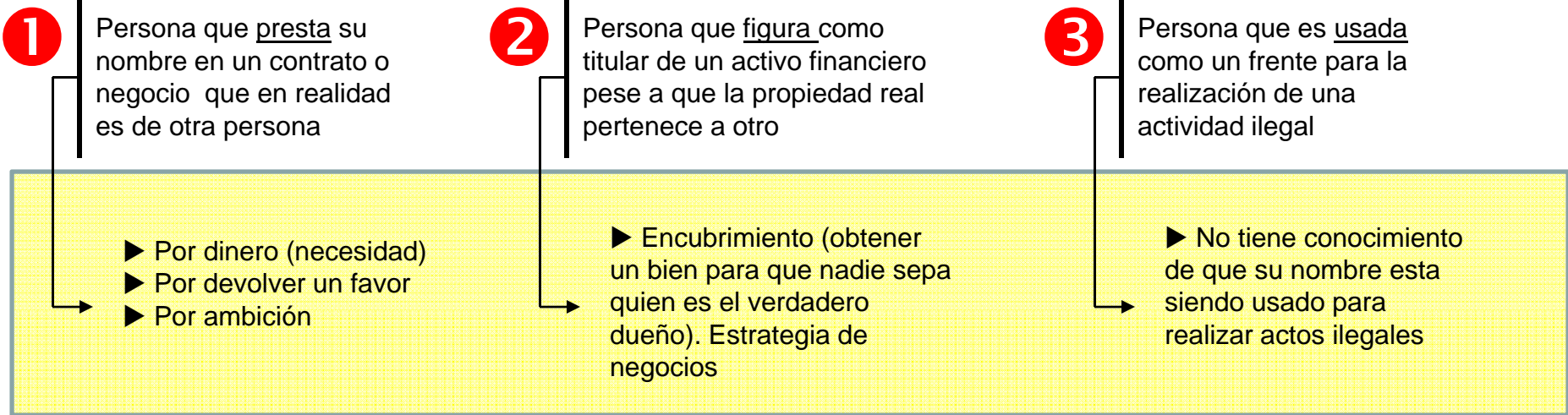
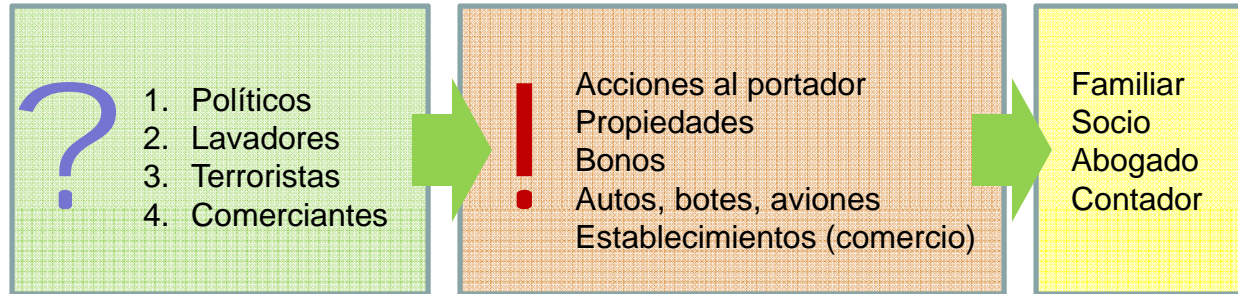


Recomendación 18 – Los países no deberían aprobar el establecimiento o aceptar la operación continua de bancos fachada. Las instituciones financieras deben rehusar a entrar en o continuar una relación de banca corresponsal con bancos fachada o con instituciones financieras que permitan que sus cuentas sean usadas por bancos fachada.

Riesgos (Testaferros)



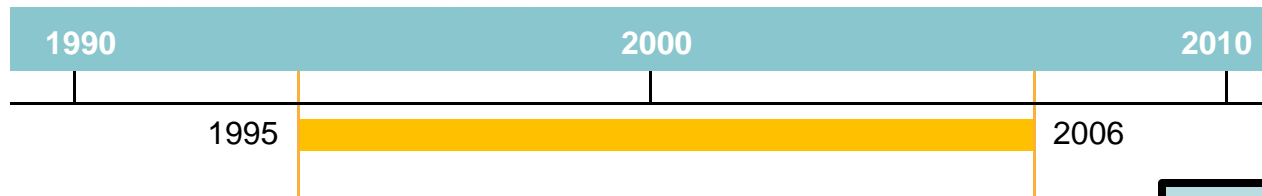
Testaferros o Personas Ficticias



- Mirar declaraciones de renta de los últimos 3 años
- Preguntar sobre el negocio para comprobar su conocimiento
- Pedir referencias comerciales y verificar que no sean personas familiares o amistades

Caso 1- Credit Suisse

CREDIT SUISSE



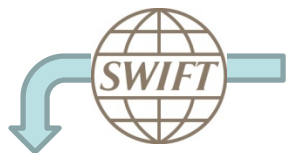
Credit Suisse violó las leyes de los EEUU y del Estado de Nueva York



Moviendo millones de dólares ilegalmente usando del sistema financiero de los E.E.U.U.



En nombre de entidades que estaban sujetas a sanciones económicas por los E.E.U.U.



- A. Removiendo de los mensajes de pago nombres Iraníes y referencias Iraníes
- B. Los nombres de clientes Iraníes eran substituidos por abreviaciones
- C. En vez de poner el nombre del cliente Iraní, ponían “uno de nuestros clientes” en los mensajes de pago
- D. Usaban palabras en código en vez de los nombres de la entidades sancionadas por los E.E.U.U.

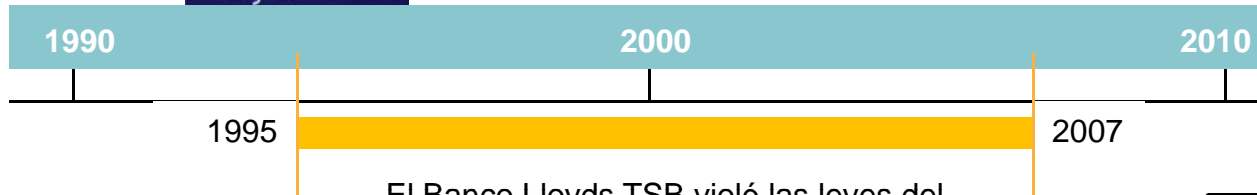
CREDIT SUISSE

- A. Recomendaban a las entidades sancionadas como evadir los filtros impuestos por entidades financieras en E.E.U.U.
- B. Las entidades financieras de los E.E.U.U. estaban procesando transacciones de entidades sancionadas sin saberlo
- C. Los filtros de OFAC usados en las entidades no estaban alertando sobre la transacción
- D. Todos los pagos que tuvieran que ver con entidades o personas Iraníes, eran manualmente revisadas por Credit Suisse antes de ser enviadas a instituciones financieras en los E.E.U.U.

Multa

USD 536 Millones

Caso 2 – Lloyds TSB



El Banco Lloyds TSB violó las leyes del Acta de Poderes Internacionales de Emergencia Económica (IEEPA)



Permite al Presidente de los E.E.U.U. identificar cualquier amenaza inusual que se origine afuera de los E.E.U.U. y puede confiscar propiedades y prohibir transacciones.



Comercio con los siguientes países es restringido por el IEEPA (2008): **Irán**, Myanmar, **Sudan**, Rusia, Zimbabwe, Siria, Bielorrusia, Corea del Norte



Reino Unido
Dubái

Falsificó transferencias bancarias saliendo de los E.E.U.U. que involucraban personas o países que se encontraban en las listas de sanciones



Removió información tal como nombres de clientes, nombres de bancos y direcciones de los mensajes de pago



REPARAR (Repairing)
REMOVER (Stripping)

Multa

USD 350 Millones

Lecciones (Controles)



Conozca a su cliente
(CSC)

- Obtener información del cliente antes de abrir una cuenta
- Verificación de Identificación al abrir una cuenta
- Mantener un registro de la información
- Determinar si el cliente aparece en alguna lista negra (entidades sancionadas)



Conozca al Cliente de
su cliente **(CCSC)**

- Información necesaria para saber que tipo de clientes maneja su cliente
- Demografía, cantidad (cuantos) , ubicación,
- Pedirle a su cliente datos sobre sus clientes mas grandes



Debida Diligencia
(DD)

- Identidad de los dueños y /o beneficiarios (compañía)
- Verificar si entre los dueños hay un PEP (Personas Políticamente Expuestas)
- Propósito de la cuenta
- Beneficiarios de la cuenta
- Conocimiento del sector donde trabaja



Debida Diligencia
Reforzada
(DDR)

- Perfil de Riesgo (Alto, Medio, Bajo)
- Monitoreo periódico para detectar cambios (empleo, naturaleza del negocio, etc..)
- Información necesaria para entender la actividad esperada debido a la ocupación del cliente

Lecciones (Controles)



Valoración
de Riesgo

- Tener en consideración el riesgo de la transacción
 1. En que país se origina la transacción y cual país es el destino de la transacción,
 2. La historia transaccional del cliente
 3. Cantidad de la transferencia (\$\$\$)



Informes (Junta
Directiva,
Administración)

- Informar a la Junta Directiva y las administración de cualquier incidente que tenga que ver con la transacción.



Documentación

- Todo se debe documentar. Las ordenes de una transacción de deben documentar, inclusive las conversaciones telefónicas con el cliente. Que la transacción quede tan documentada que después sea fácil reconstruirla



Mantenimiento de la
Información

- De acuerdo a la ley local y las políticas y procedimientos de la entidad financiera.
- Varía de acuerdo a si su entidad financiera es la originadora de la transacción, la intermediaria en la transacción o la beneficiaria de la transacción

Lecciones (Controles)



Reportes (Inusuales,
Sospechosos,
Efectivo)

- Revisar la historia del cliente sobre reportes de transacciones sospechosas o inusuales
- Revisar la historia del cliente para ver si existen reportes de transacciones en efectivo que sobrepasen lo límites no reportables



Monitoreo

- Especial énfasis en los clientes que hacen muchas transferencias internacionales (volumen, cantidad).
- Pueden convertirse en clientes de alto riesgo



Programa de visitas
al Cliente y
Corresponsales

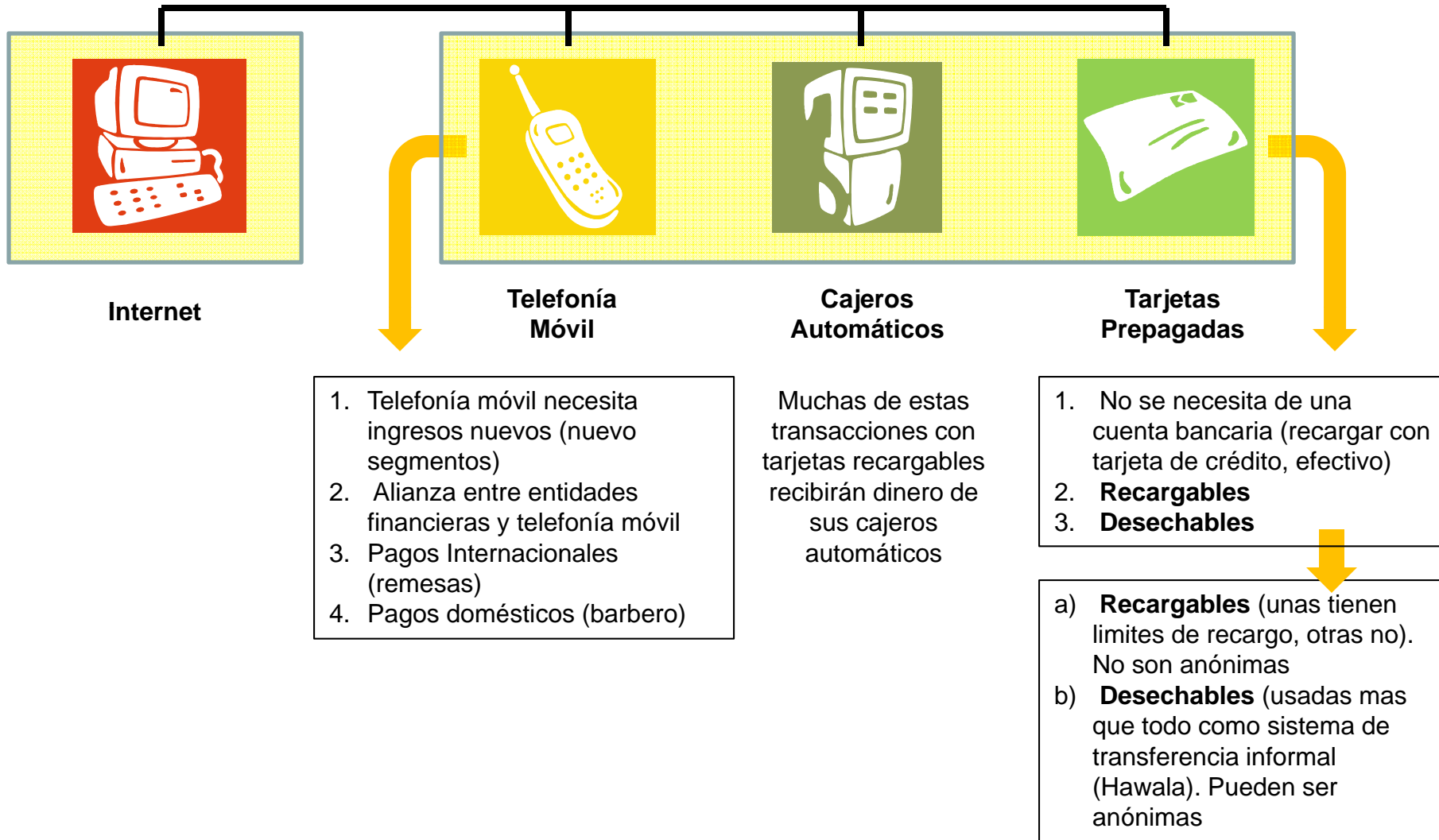
- Políticas y procedimientos que tiene que ir de la mano con el conocimiento del cliente y la debida diligencia
- Un cliente catalogado de riesgo bajo se puede convertir a riesgo alto por sus constantes transferencias internacionales (visitarlo si ocurre esto)



Capacitaciones

- Capacitar a todas las personas de su entidad financiera incluida la Junta Directiva

Tendencias



Preguntas?



Firma Consultora de Riesgo

Octavio Betancourt Montoya

Director

betancourt@milersen.com

www.milersen.com

4ta Conferencia Anual Latinoamericana sobre Lavado de Dinero de ACAMS

16-19 Noviembre 2010 | México D.F.



Reserve la fecha para la 4ta Conferencia Anual Latinoamericana sobre Lavado de Dinero de ACAMS que se realizará del 17 al 19 de noviembre de 2010 en México D.F. Participe junto a cientos de profesionales ALD/CFT de toda América Latina de:

- Tres días de inigualable conocimiento proporcionado por los líderes en la industria
- Una increíble oportunidad para relacionarse con sus colegas y expertos ALD
- Una perfecta ocasión para recibir todas las herramientas necesarias que usted necesita para optimizar su departamento ALD en una coyuntura internacional mucho más exigente

Para más información o para inscribirse, por favor contacte a Sonia León al +1 786.871.3068 o al correo electrónico sleon@acams.org.

¡Inscríbese antes del 23 de julio y obtenga un descuento de US\$100! *

ACAMS

Ayudando al progreso de los profesionales
antilavado de todo el mundo

Asociación de Especialistas
Certificados en Antilavado
de Dinero®

ACAMS®

Con más de 10.000 miembros en
más de 160 países, **ACAMS** está
contribuyendo con la comunidad
ALD desde el 2002 a través de:

- El programa de certificación CAMS
- Un centro de recursos para carreras en la industria financiera
- Un foro donde los profesionales ALD pueden discutir desafíos, problemas y preocupaciones comunes, compartir ideas y mejores prácticas
- Entrenamiento en vivo y por internet – 5 conferencias internacionales anuales, seminarios en vivo, seminarios por internet a pedido y chats en vivo (gratis)

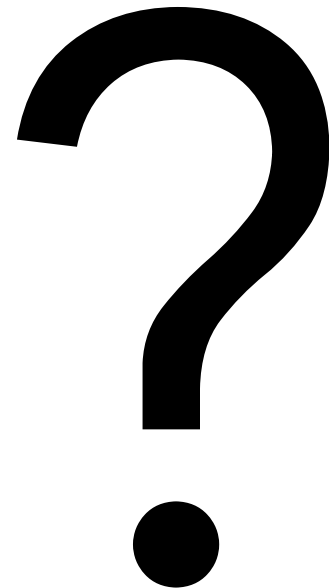


CAMS
Especialista
Certificado en
Antilavado
de Dinero®

<http://espanol.ACAMS.org/espanol/>

Para hacer preguntas,
envíelas a través
de la sección de
Preguntas y Respuestas

(situado a la cabeza de su pantalla)



Asociación Patrocinadora:



www.alide.org.pe/

Publicación Socia:

Lavadodinero.com

www.lavadodinero.com

Participantes recibirán 1 crédito de educación continua para la certificación CAMS

Por favor llene el formulario que se encuentra en línea:

<http://files.acams.org/espanol/CreditsRequest.aspx>

Si usted tiene alguna pregunta adicional sobre este seminario, por favor envíela por correo electrónico a Lindy Negron:

lnegron@acams.org

**Gracias por participar en este
seminario por Internet de ACAMS**